



¡1^{RO} DE MAYO: POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS"

"Soy mujer y en mi entraña tiembla el dolor al pensar que pudiera concebir un hijo que sería esclavo"
María Cano, 1 de julio 1925.

Desde la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, CREDHOS, evocamos en el Día Internacional de la Clase Trabajadora a María Cano y su discurso pronunciado el 1 de julio de 1925 en defensa de los trabajadores petroleros de Barrancabermeja, que en 1924 *"dieron el grito de la rebeldía para detener la avalancha monstruosa de la opresión extranjera"* que ejercía la Tropical Oil Company. La bandera roja de los tres ochos –8 horas de trabajo, 8 horas de estudio y 8 horas de descanso– ondeó por las nacientes calles de Barrancabermeja cuando los obreros organizados por Raúl Eduardo Mahecha se levantaron contra las pésimas condiciones laborales y la humillación patronal. Miles de obreros levantaron su voz por la dignidad y la justicia social, siendo una expresión de la conciencia que se adquiere cuando día a día se siente la explotación, la opresión y el despotismo. El primer levantamiento obrero en Barrancabermeja (1924) hace parte del legado histórico de la lucha reivindicativa de la clase trabajadora por su dignificación y la lucha por sus derechos.

En el marco de los 100 años de nuestro municipio es ineludible recordar la permanente lucha obrera, social y comunitaria que condujo a sucesos significativos para la historia como la huelga nacionalista por la reversión de la concesión De Mares (1948); los *diez días de poder popular* tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (1948); las huelgas por las violaciones sistemáticas de las convenciones colectivas por parte de Ecopetrol (1971,1977); la articulación de los sectores poblacionales en los distintos paros cívicos por el acceso a servicios públicos, a la salud y a la vivienda digna (1963, 1983, 1987); y, en general, la participación activa en las acciones de rechazo a la violencia ejercida por el Estado colombiano y el paramilitarismo a finales de los 80', durante los 90' y a inicios de los 2000, donde fueron asesinados, desaparecidos y desplazados cientos de dirigentes políticos, comunitarios, sindicales y defensores de Derechos Humanos como estrategia para desarticular al movimiento social. Tras 100 años de fundación, la ciudad arrastra un evidente atraso en el desarrollo social, económico y de servicios públicos; que no se compara con los ingentes recursos económicos producidos por la industria de los hidrocarburos. Por el contrario, hemos heredado un pasivo ambiental que amenaza el buen vivir de nuestras comunidades.

En la actualidad, Colombia y la región del Magdalena Medio atraviesan por una grave crisis social, política, económica y humanitaria, donde las flagrantes violaciones a los derechos fundamentales son el cotidiano vivir de la población; el desempleo, la negación al derecho a la salud, el hambre, los asesinatos, desapariciones, desplazamientos forzados, las violencias basadas en género y las afectaciones ambientales están a la orden del día. Frente a esta situación, el gobierno de IVAN DUQUE, sus partidos de gobierno y aliados – Centro Democrático, Cambio Radical, Partido Conservador, Partido de la "U, Colombia Justa y Libres, Partido Liberal-, han conseguido fortalecer un modelo económico que profundiza la creciente desigualdad económica y social. Su proyecto de país, representa al gran latifundio, el sector bancario y el capital transnacional; todos estos, interesados en el mantenimiento de las tierras improductivas, la ganadería extensiva, la especulación financiera, la extracción minero -energética y los monocultivos.

En términos regionales y locales, las gobernaciones y alcaldías municipales han privilegiado el pago de favores políticos y la entrega de los recursos públicos a cuestionables sectores políticos y económicos, que la solución a las problemáticas de las comunidades y la defensa de nuestros recursos naturales. La destrucción de los fuentes hídricas -ríos y ciénagas- avanza sin mayor protección de las autoridades estatales -esto incluye la explotación de Yacimientos No Convencionales "Fracking"-, el posicionamiento y disputa territorial de los actores armados, las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH se han incrementado de manera alarmante.

Ante esta situación, la Corporación CREDHOS reitera su llamado a las comunidades y habitantes del Magdalena Medio a mantener la movilización por la defensa de la vida, la dignidad humana, los derechos humanos y el territorio. La historia nos ha demostrado que es el pueblo, consciente y organizado, el transformador de sus realidades. Como defensores-as- de derechos humanos, reconocemos que necesitamos todos los esfuerzos y formas de acción política para construir una Colombia con plena garantía de derechos. En este sentido, además de la movilización social, llamamos a apoyar la fórmula presidencial del PACTO HISTÓRICO -GUSTAVO PETRO y FRANCIA MÁRQUEZ- este 29 de mayo, dado que hallamos en su programa de gobierno, los planteamientos necesarios para superar la política de muerte y desigualdad representada por el Uribismo y sus aliados.

JUNTA DIRECTIVA DE CREDHOS BARRANCABERMEJA, 01 DE MAYO DE 2022